

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de RIKOCOM ALIMENTOS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Auditados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Esta revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones realizadas por esta Junta. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno en la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo la custodia de la empresa. Lo que contribuye a gestionar información financiera confiable.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a la información Financiera revisada la misma ha sido elaborada considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El resultado final del ejercicio 2019, presenta una pérdida por US\$ 583.025 lo que le lleva a tener un resultado acumulado pérdida de US\$ 4.089.729 Al tener pérdidas consecutivas la empresa, debe tomar medidas tendientes a fortalecer su patrimonio.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.			
Estados de Resultados Integrales			
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018			
(En dólares estadounidenses)			
		2019	2018
Ventas		2,938,546	3,329,224
Costo de ventas		(2,463,472)	(2,857,871)
Utilidad bruta en ventas		475,074	471,353
Gastos de administración y ventas		(1,066,405)	(1,005,747)
Otros Ingresos		8,306	12,917
Pérdida operacional		(583,025)	(521,477)
Impuesto a la renta mínimo		0	(1,864)
Otros Resultados Integrales			
Total Resultado Integral del año		(583,025)	(523,341)

En cuanto a las cifras del balance, en el activo se nota incrementos importantes en inventarios y activos fijos.

4.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.						
Estados de Situación Financiera						
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018						
(En dólares estadounidenses)						
	2019	2018		2019	2018	
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE			
Caja bancos	6,643	30,593	Obligaciones bancarias	271,910	390,882	
Cuentas por cobrar	452,503	427,677	Cuentas por pagar	663,352	398,922	
Inventarios	581,297	619,790	Pasivos acumulados	60,845	81,908	
Gastos anticipados	107,012	40,007	Otros pasivos corrientes	162,269	209,952	
Total activo corriente	1,147,454	1,118,067	Total pasivo corriente	1,158,377	1,081,664	
			Pasivo a largo plazo	1,406,634	1,290,398	
			Total pasivo a largo plazo	1,405,319	1,290,398	
Propiedades, planta y equipo	1,268,719	1,214,006	Total pasivo	2,563,696	2,372,062	
Otros activos	253,378	253,178	PATRIMONIO			
			Capital social	3,352,380	3,352,380	
			Aportes futura capitalización	843,205	343,205	
			Pérdidas Acumuladas	(3,506,704)	(2,959,055)	
			Pérdida del ejercicio	(583,025)	(523,341)	
			Total patrimonio	105,856	213,189	
TOTAL	2,669,552	2,585,251	TOTAL	2,669,552	# 2,585,251	

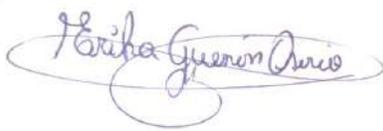
5. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, respecto a la contratación de auditores externos.

A partir del ejercicio 2015, la empresa tiene la obligatoriedad de contar con informes auditados, por lo que la empresa contrato a la compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.. Quien emitió el informe el 14 de Abril del 2020. Este informe me fue proporcionado para el análisis correspondiente.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, y el resultado expuesto de su Estado de Resultado Integral por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Erika Guerron

Comisario Principal

C.I. 1722759527

Abril 22 del 2020.